

Circular nº 166/2021

Actualización, 8 de Julio de 2021

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE TRAIL RUNNING

7 de agosto de 2021 – El Paso (La Palma)

SELECCIÓN Y PLAN DE VIAJE COMUNIDAD VALENCIANA

El Comité Técnico de la FACV ha seleccionado para este Campeonato a los siguientes atletas y oficiales:

PROMOCIÓN MASCULINA	CLUB	CHANDAL
ASUNCION MATIAS, MARIO WERTHER	C.A.SILLA	
SANCHEZ DELTELL, MARCOS	C.A.PETRER CAPET	
GONZALEZ GARCIA, RAUL	C.A.ELS SITGES	
PROMOCIÓN FEMENINA	CLUB	CHANDAL
BENLLOCH CARCEL, CANDELA	C.D.METAESPORT RIBA-ROJA TURIA	
GONZALEZ TENA, ANNE	C.A.PLAYAS DE CASTELLON	
ANA GONZÁLEZ DURAN	CA LLEBEIG	
ABSOLUTA MASCULINA	CLUB	CHANDAL
MACIA GARCIA, FRANCISCO VICENTE	C.A. MARATHON CREVILLET	
BERNAD BLASCO, VICTOR	C.D.METAESPORT RIBA-ROJA TURIA	
DE LA TORRE SAEZ, ALFONSO	C.D.METAESPORT RIBA-ROJA TURIA	
PALOMERA SVENSSON, SAMUEL	C.D.METAESPORT RIBA-ROJA TURIA	
ADELL ALBALAT, CRISTOBAL	C.D.METAESPORT RIBA-ROJA TURIA	
SUB23 MASCULINA	CLUB	CHANDAL
BOU GARCIA-CONSUEGRA, OSCAR	C.A.PLAYAS DE CASTELLON	
ABSOLUTA FEMENINA	CLUB	CHANDAL
ROMERO BALLESTER, VANESSA	C.D.METAESPORT RIBA-ROJA TURIA	
SARRION ESTEVE, SILVIA MARIA	C.C. LA RABOSA DE ALZIRA	
RARO GARNES, PILAR	DELTA VALENCIA C.A.	
OBREIRO CATALAN, MARIA	INDEPENDIENTE	
JULIA FONT GÓMEZ	C.D.METAESPORT RIBA-ROJA TURIA	
OFICIALES	CLUB	CHANDAL
ANTONIO MONTOYA VIECO	Jefe de Equipo	
EDUARDO GÓMEZ VELASCO	Entrenador 1	
FELIPE MIRALLES JUSTAMANTE	Entrenador 2	
VICTOR LAPEÑA JIMÉNEZ	Fisioterapeuta	
FERNANDO MIÑANA ARNAO	Comunicación	

*** Se indica los atletas y oficiales que se les entregó chandal la temporada anterior o ésta y por lo tanto no lo recibirán de nuevo, debiendo llevarlo a la competición.**

- Los atletas y oficiales deberán confirmar su asistencia al Campeonato al email sectecnica@facv.es hasta el viernes 9 de julio a las 12:00 horas. **Será Obligatorio enviar escaneado en el email de confirmación fotocopia del DNI por las 2 caras, además del email y teléfono del atleta.**
- Asimismo, en el email de confirmación **deberán indicar su talla** para la ropa de competición y chándal del atleta. Aquellos atletas que ya recibieron el chándal durante la temporada anterior deberán llevarlo a la competición ya que no se les entregará el mismo (indicado en la tabla de selección). Los atletas recibirán su material en el aeropuerto por parte del Jefe de equipo.
- Aquellos atletas seleccionados que hayan recibido el material de competición durante el año 2021 no recibirán nuevo material de competición, dado que dicho material se entregará una sola vez por temporada.

PLAN DE VIAJE (provisional)

SALIDA 6 AGOSTO EN AUTOCAR

CASTELLON, hora por determinar, recogida atletas Castellón.

RIBA-ROJA DE TURIA, hora por determinar, recogida atletas Valencia y Alicante.

Estación de Servicio **GALP**

Carrer Levante, 46394 Riba-roja de Túria, Valencia

<https://goo.gl/maps/H49GSuX6dHCpD7jz8>



MADRID BARAJAS llegada para comer.

16,20h VUELO IB 584 V 06AUG 5 MADSPC (3 horas)

SALIDA DE LA PALMA 8 DE AGOSTO

11:00 H VUELO IB 581 V 08AUG 7 SPCMAD (Llegada a Barajas a las 14:00h)

VUELTA a los mismos puntos de destino

Recordamos que es imprescindible llevar la documentación requerida para la cámara de llamadas (licencia, DNI o pasaporte, NIE...).

Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento

Esta **competición de carácter nacional** está incluida en el calendario de la Real Federación Española de Atletismo, y por la tanto **deberá registrarse por los protocolos sanitarios y normativas deportivas** que rigen este tipo de competiciones nacionales.

“En las competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional y las competiciones internacionales que estén bajo la tutela organizativa de las Federaciones deportivas españolas que se desarrollen en los municipios previstos en el apartado 1.1, será de aplicación el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional en la temporada 2020/2021, elaborado por el Consejo Superior de Deportes.”

Para minimizar cualquier riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la RFEA será de aplicación el protocolo elaborado por el CSD “Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional”, incluyendo el protocolo de refuerzo de cada federación. En el caso de la RFEA, “La Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones RFEA” que ha sido validada por el propio CSD, pero también es imprescindible que los participantes en el desarrollo de las competiciones respeten estrictamente todas las recomendaciones, instrucciones y precauciones establecidas en este documento, así como las buenas prácticas estándar recomendadas.

Todos los participantes en esta competición (atletas, técnicos, etc.) deberán por tanto leer y cumplir escrupulosamente dicho protocolo [https://www.rfea.es/normas/pdf/protocolo COVID19 RFEA A4 indiv 27nov v2.pdf](https://www.rfea.es/normas/pdf/protocolo_COVID19_RFEA_A4_indiv_27nov_v2.pdf), tal y como firmaron aceptar en la tramitación de la correspondiente Licencia federada nacional 2021.

Director Técnico FACV

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales y a través de la cumplimentación del presente formulario, Vd. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados a un fichero titularidad de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la gestión y el mantenimiento de los datos de contacto de los atletas y técnicos, así como de las actividades, ayudas, subvenciones, revisiones y demás acciones, tareas y actividades que formen parte del Programa de Tecnificación u otras actividades de la FACV relacionadas con el Programa de competiciones de la Generalitat Valenciana.

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana ha firmado un Convenio con la Generalitat Valenciana, y por esta razón, le informamos que sus datos personales (incluidos los datos de salud) podrán ser comunicado a la Generalitat Valenciana, con la finalidad de acreditar la gestión del Programa de Tecnificación.

Le informamos que sus datos también podrán ser comunicados o cedidos a entidades públicas o privadas que mantienen relación o colaboran con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE COMUNIDAD VALENCIANA, cuya finalidad es la gestión y mantenimiento de datos del Programa de Tecnificación.

Asimismo, Vd. autoriza a la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA a la divulgación de sus datos en su página/sitio Web con fines deportivos y para la gestión y desarrollo de cualquier actividad de la FACV y en particular las relacionadas con el Programa de Tecnificación.

En el caso de atletas menores de 14 años, el padre/madre o tutor del atleta, acepta estas condiciones y queda informado y autoriza el tratamiento de los datos personales indicados

Al mismo tiempo Vd. autoriza a poder ser fotografiado y/o grabado en video u otro medio audiovisual para uso informativo y/o promocional de actividades relacionadas con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA o con entidades públicas o privadas que mantienen relación con la FACV